

INFORME DE COMISARIO PARA

LASWELL S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015

A la Junta General de Accionistas de
LASWELL S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **LASWELL S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.*

- He analizado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas preparados por la compañía **LASWELL S.A.**, los mismos que han sido elaborados conforme con normas internacionales de información financiera.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **LASWELL S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*
- Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de Diciembre de 2015 representan el 15.75% del total de los activos. Las cuentas por cobrar, constituyen derechos válidos, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.*

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2015 han sido puestas a mi disposición.*
- La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*

- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de **LASWELL S.A.**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Tec. Paulina Cango Cango
1715990196

Abril 10, 2016